jsk/cra
S.54ª/365ª

Oficio Nº 13.431

VALPARAÍSO, 3 de agosto de 2017.

A S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley, originado en moción de las diputadas y diputados Hugo Gutiérrez Gálvez, Lautaro Carmona Soto, Daniella Cicardini Milla, Maya Fernández Allende, Denise Pascal Allende, Roberto Poblete Zapata, Guillermo Teillier Del Valle y Renzo Trisotti Martínez, correspondiente al boletín N° 10.838-06, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY

"Artículo único.- Declárase feriado el día 10 de agosto de 2017 para la región de Tarapacá, con motivo de la celebración de la fiesta religiosa de San Lorenzo de Tarapacá.".

***

Dios guarde a V.E.

FIDEL ESPINOZA SANDOVAL
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados